

**VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA
ASPIRAR A LA CONVOCATORIA PARA LA
ELECCIÓN DE UN COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Aspirante: Natalia Mendoza Servín

SOLICITUD DE REGISTRO PARA ASPIRAR A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

DATOS GENERALES DE LA ASPIRANTE, RESEÑA CURRICULAR, PROTESTAS Y RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD

Asunto: solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Sirva la siguiente para enviarles un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para presentar ante ustedes la solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de conformidad con el punto n de la misma convocatoria.

En ese orden de ideas, procedo a plasmar:

Datos generales de la aspirante

Nombre: Natalia Mendoza Servín

Correo de contacto: [REDACTED] 1

Teléfono de contacto: [REDACTED] 2

Protesta de decir verdad

Yo, Natalia Mendoza Servín, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con todos y cada uno de los requisitos de la base segunda de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como los plasmados en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que a continuación se transcriben y además, se relacionan los documentos que acreditan los puntos de la convocatoria, firmándose al calce de la solicitud todas las protestas:

I. Ser ciudadano [REDACTED] en pleno ejercicio de sus derechos:

- Se adjunta un acta de nacimiento original.
- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado un número de teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección en virtud de ser información concerniente a datos personales.

II. Ser originario del Estado o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento:

- Se adjunta un original del certificado de residencia.
- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.
- Se adjunta una copia simple en versión pública de la ficha técnica de estudiante, de la Universidad de Guadalajara (dos fojas).
- Se adjunta una carta original de constancia de trabajo.

III. Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones:

- Se adjunta una copia certificada de mi cédula estatal.

IV. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.
- Se adjuntan 41 (cuarenta y un) constancias que acreditan el punto referido.

V. Acreditar el examen de conocimientos en la forma y término que señale esta ley:

- A la espera de la presentación del examen.
- Se anexa una reseña curricular en 4 (cuatro) fojas

VI. Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia:

- Se anexan 5 cartas, que en total suman 7 fojas.

VII. No haber sido condenado por delito doloso:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.
- Se adjunta original de carta de no antecedentes penales.

VIII. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

IX. No haber contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

X. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

XI. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

XII. No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

XIII. Autorización expresa y por escrito para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre de la aspirante y la clave asignada:

- Se adjunta original de la autorización sobre el punto referido.

XV. No haber sido titular de la Unidad de algún sujeto obligado durante los seis meses anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido.

XV. Solicitud de registro:

- Consistente en 4 (cuatro fojas) que contiene datos generales de la aspirante, mención de ser solicitud de registro, reseña curricular en 4 (cuatro) fojas, protestas de decir verdad y la relación de documentos que contiene la solicitud:

Número de expedientes originales: 1 (uno) de 94 (noventa y cuatro) fojas.

Número de expedientes en versión pública: 1 (uno) de 115 (ciento quince) fojas.

Número de expedientes digitales: 8 (ocho) con un documento PDF de 94 (noventa y cuatro) fojas correspondiente al expediente original y un documento PDF de 115 (ciento quince) fojas correspondiente al expediente en versión pública.

Cabe señalar que las versiones públicas de mi expediente se elaboran a manera de propuesta, pudiendo ser modificadas por las autoridades de la presente convocatoria, siempre y cuando se protejan mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, solicito atentamente que se me registre como aspirante al concurso de Comisionado Presidente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2017

1

Natalia Mendoza Servín

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección en virtud de ser información concerniente a datos personales.

RESEÑA CURRICULAR DE NATALIA MENDOZA SERVÍN

Natalia Mendoza Servín es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara y egresada de la maestría en transparencia y protección de datos personales por la misma Casa de Estudios.

Ha realizado diversos proyectos de investigación estudiantil con investigadores pertenecientes a instituciones como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También realizó un intercambio académico en la Universidad Laval en Quebec, Canadá y una estancia de investigación en la Asociación de Internautas con sede en Madrid, España.

Dentro del Poder Judicial de la Federación tiene el grado aprobado de actuario judicial y se ha desempeñado como oficial administrativo en juzgados de distrito y tribunales colegiados del Tercer Circuito.

Ha publicado en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica sobre derechos humanos de los indígenas, en la revista Ichan Tecolotl del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS) sobre datos abiertos y protección de datos personales, y próximamente en la Revista de cine y derecho en Perú, así como en el libro del Observatorio de la Juventud en Costa Rica. Asimismo, ganó una mención honorífica en el marco del Primer Concurso de Ensayo en materia de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el documento titulado "Proteger los datos personales es proteger la democracia".

Fue ponente en los siguientes eventos:

- Ponente del tema "Protección de datos de personas fallecidas" en el marco de la Escuela Internacional de Verano del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, celebrada el 15 de julio de 2016.

- Ponente del tema "La inclusión de la privacidad a los datos abiertos para garantizar el derecho humano a la protección de datos personales dentro de las instituciones públicas" en el marco del Diálogo de integración del plan de acción en Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018, celebrado el 14 de junio de 2016.
- Ponente del tema "Protección de datos personales en redes sociales, en particular de niños, niñas y adolescentes: Un reto para América Latina" en el marco de la Asamblea de Jóvenes Iberoamericanos, celebrada en octubre 2015, en la ciudad de Ica, Perú.
- Ponente del tema "Persona en línea, privacidad y protección de datos frente a los derechos humanos de la cuarta generación: Un reto para el Sistema Nacional de Transparencia" en el 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos septiembre 2015, México, D.F. (OPAM).
- Ponente en el tema "El proceso de verificación sobre protección de datos personales. Un desafío para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco" en el marco del evento 10 años de transparencia en Jalisco de 14 de julio 2015, organizado por el entonces Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Ponente del tema "La protección de datos personales en las redes sociales: su importancia en las relaciones laborales" en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en enero 2015.
- Ponente del tema "La inconventionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?" en el 9° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014 (OPAM) en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

- Ponente del tema "La exigibilidad y justiciabilidad del derecho universitario" en el Foro de Consulta para la Actualización del PDI visión 2030, organizado por la Universidad de Guadalajara.

Fue ganadora del reconocimiento de Estudiante Sobresaliente de la Universidad de Guadalajara, Ceremonia Cres 2013 otorgado al mejor estudiante de la licenciatura en derecho, así como ganadora del Premio Mariano Otero, máximo galardón para los estudiantes sobresalientes de derecho otorgado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara tres ocasiones (2009, 2010 y 2013).

Ha participado y obtenido reconocimientos en eventos nacionales e internacionales sobre Moot Court en materia de derechos humanos, derecho penal nacional e internacional, asimismo, ha participado como jueza de diversos certámenes para elegir a los alumnos que representan a los equipos de Moot Court de la Universidad de Guadalajara.

Ha tomado cursos, talleres y diplomados sobre litigio estratégico en materia de vigilancia masiva y focalizada de las telecomunicaciones, protección de datos personales, derechos humanos, justicia, derechos humanos desde la comunicación, derecho internacional humanitario, derecho electoral, propiedad intelectual, entre otros.

Laboró para la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara y actualmente es asesora en derecho a la privacidad y protección de datos personales de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, donde además desarrolla actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información, transparencia, transparencia focalizada, datos abiertos y cultura de la transparencia y protección de datos personales, capacitando a la totalidad de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara.

Además es colaboradora en Artículo 12, organización de la sociedad civil especializada en protección de datos personales y derechos digitales en el que se

dedica principalmente al tema de la cultura de la protección de datos y vulneración a información confidencial.

Es asesora del Diplomado en Protección de Datos Personales desde el año 2016 a la fecha, organizado por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

**A) SER CIUDADANO MEXICANO, EN PLENO
EJERCICIO DE SUS DERECHOS**

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que soy ciudadana mexicana y que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.

Lo anterior, de conformidad con el punto a, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,



1

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



Acta de Nacimiento

Nombre	Año	Clase	Fecha
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Registrado

Nombre: NATALIA MENDOZA SERVIN

Presentada: [Redacted] Género: [Redacted]

Fecha de nacimiento: [Redacted]

Lugar de nacimiento: [Redacted]

Padres

Nombre: [Redacted]

Edad: [Redacted]

Nacionalidad: [Redacted]

Abuelos Paternos

Nombre: [Redacted]

Abuelos Maternos

Nombre: [Redacted]

.....

.....

.....

.....

.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide y firma electrónicamente con fundamento en los Artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

09 DE MARZO DEL AÑO 2005

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal



LIC. ERNESTO PRIETO ORTEGA

Para verificar la validez del contenido de este extracto visite la pagina en internet:
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

1475479

B) SER ORIGINARIO DEL ESTADO O RESIDENTE EN EL MISMO POR LO MENOS CINCO AÑOS ANTES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que soy residente de la ciudad de [REDACTED] es decir, tengo una temporalidad y arraigo residencial en el [REDACTED] desde hace [REDACTED]

Adjunto a la presente copia de la ficha técnica de estudiante en la que se vislumbra que desde el año 2008 al 2013 cursé mi licenciatura en el Estado de Jalisco. Cabe mencionar que aunque tuve excelentes calificaciones en la licenciatura, realicé versión pública del documento, ya que tales datos son innecesarios para acreditar mi tiempo de residencia y dejé a la vista solo aquellos que corroboran requisitos solicitados en la convocatoria.

Asimismo, anexo a la presente una carta de trabajo en la que se hace constar que laboré en la Universidad de Guadalajara de 2013 a la fecha, otorgando veracidad a mi escrito de protesta.

Se anexa original de la constancia de residencia emitida por el Secretario General del Gobierno Municipal de Guadalajara, como lo solicita la convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el punto b, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,

[REDACTED]

1

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



Secretaría
General
Guadalajara

Folio: 1250
280417



Gobierno de
Guadalajara

El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracciones III y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara

CERTIFICA:

Que la persona cuya fotografía va adherida al margen superior derecho, cancelada y con el sello oficial, bajo protesta de decir verdad dijo llamarse **NATALIA MENDOZA SERVÍN** y tener su residencia en la finca ubicada en calle [REDACTED] de esta municipalidad, según comprobante que exhibe identificándose ante esta Dependencia a mi cargo, con credencial para votar con fotografía número [REDACTED] 4

La presente certificación no releva a la parte interesada de la obligación que tuviere de justificar en todo momento y como en derecho proceda, sobre la autenticidad, licitud y validez de los documentos que presenta.

A solicitud de la interesada se extiende el presente certificado de residencia, [REDACTED] el día 28 de abril de 2017 dos mil diecisiete, con una vigencia de 06 seis meses.

Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

Atentamente
"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco a 28 de abril 2017

Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento.

EL DERECHO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE FUE ENTERADO BAJO PARTIDA DE PAGO NÚMERO 5522232 ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TECM/JATA/SCS



1



Secretaría General

2



NATALIA
MENDOZA SERVÍN

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una fotografía con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminadas seis palabras y una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso d) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Ficha técnica del estudiante

Información actual

DATOS DEL ESTUDIANTE				
Código:		Nombre:	NATALIA MENDOZA SERVIN	
Situación:	TITULADO	Nivel:	LICENCIATURA	Admisión: 2008B Último ciclo: 2013A
Carrera:	ABOGADO (DERR)			
Centro:	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES			
Sede:	CAMPUS GUADALAJARA			

Avance académico

DATOS POR CICLO/CARRERA/CENTRO

CICLO	PROM	CRED	AVANCE
-------	------	------	--------

2008-B
2009-A
2009-B
2010-A
2010-B
2011-A
2011-B
2012-A
2012-B
2013-A

TOTAL

DATOS DE SUSPENSIONES				
TIPO DE SUSPENSION	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA	FECHA DE REGISTRO
GD	GRADUADO ACTA DE TITULACION	14-11-2013	13-02-2014	19-02-2014 13:05
TT	TITULADO	14-02-2014		19-02-2014 13:05

Información de ingreso

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminadas tres columnas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Ciclo	Escuela de procedencia	Tipo de admisión	PEP	PAA	PA	AV	Carrera
200820		PRIMER INGRESO					ABOGADO

1

Nomenclatura

PEP - Promedio de la escuela de procedencia

PAA - Prueba de aptitud académica

PA - Puntaje de admisión

AV - Aportación voluntaria

Nota: En período de fin e inicio de ciclo la información referente a créditos y promedio es cambiante y no necesariamente exacta

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminadas cuatro columnas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL

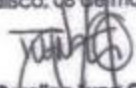
H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Par este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la C. Natalia Mendoza Servín ha laborado de manera presencial en esta Coordinación de Transparencia y Archivo General con sede en Guadalajara, Jalisco desde el año 2013 a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2017


Lic. Diana Carolina Luna Omales
Secretario



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

**C) TENER TÍTULO PROFESIONAL REGISTRADO EN LA
DEPENDENCIA ESTATAL EN MATERIA DE PROFESIONES**

JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría General de Gobierno
DEFINITIVA

4

NOMBRE
NATALIA MENDOZA SERVÍN

PROFESIÓN
ABOGADO

CLIP

3

NO. CÉDULA

2

EXPEDICIÓN
26/03/2014

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el artículo V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.

4

5

[Firma]

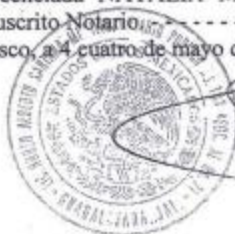
Mtra. Felipa de Jesús Ochoaga Barragán
Directora de Profesiones del Estado

Firma otorgada
DEFINITIVA

---RUBEN ALBERTO SANTANA MURILLO, Notario Público número 103 ciento tres, asociado al número 71 setenta y uno, ambos de esta ciudad y zona metropolitana, en el ejercicio de mis funciones, **C E R T I F I C O** :-----

---Que la presente fotocopia constante en (1) una hoja útil solo por el anverso, concuerda fielmente con el documento original, que en mismo número de páginas tuve a la vista y de la cual se realizó la compulsu y cotejo correspondientes. Se expide a solicitud de la Licenciada NATALIA MENDOZA SERVÍN, persona que es del conocimiento del suscrito Notario-----

---Guadalajara, Jalisco, a 4 cuatro de mayo del año 2017 dos mil diecisiete.-----



[Firma manuscrita]



FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una fotografía con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos de Protección, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminada una huella dactilar con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

D) HABER DESEMPEÑADO TAREAS SOCIALES,
PROFESIONALES, ACADÉMICAS, EMPRESARIALES O
CULTURALES, QUE DENOTEN COMPROMISO Y
CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito d, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, referente a que he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública, para lo cual se anexan copias de las constancias.

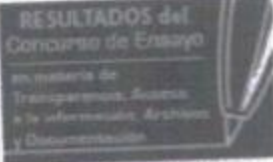
Atentamente,

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A small number '1' is located at the top right corner of this box.

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



RESULTADOS DEL CONCURSO DE ENSAYO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2014

De conformidad con las bases "Octava. Premios" y "Novena. Jurado calificador", el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia, da a conocer al público interesado los resultados del "Concurso de ensayo en materia de transparencia, acceso a la información, archivos y documentación".

Primer lugar: "Transparencia, herramienta global para la democracia" de Julien Gabriel Charlopin.

Segundo lugar: "El principio de publicidad en la transparencia electoral vía para fortalecer a la democracia mexicana" de Miguel Ángel Menéndez Ocampo.

Tercer lugar: "Justicia Electoral y Reforma Constitucional Político-Electoral 2014 posibles retos" de Roberto López Pérez.

Trabajos que resultaron "sobresalientes":

- "El actual modelo de comunicación en materia político electoral y el derecho a la información" de Nicolás Nieto Nava.
- "El Estado de derecho y la cultura de la transparencia en México" de Raúl Sáenz Hernández
- "Proteger los datos personales es proteger la democracia. La protección de datos vista desde el interés público" de Natalia Mendoza Servín.
- "Deontología judicial y transparencia. su impacto en la sociedad actual" de Claudia Andrea Sánchez Maciel.
- "Análisis de las sanciones previstas en la LAIPDP para el Estado de Coahuila de Zaragoza" de Gabriela María De León Farías y Jaime Iván Rodríguez Lozano.
- "Las dificultades de la transparencia y su incorporación a la ética judicial electoral" de Dennise Porras Guerrero.
- "Nuevo modelo de evaluación integral sobre transparencia electoral" de Saíd Hernández Quintana.

En virtud de lo anterior, se agradece la participación de los concursantes y se les invita a TODOS para que el día jueves 13 de noviembre del 2014, a las 17:00 horas, asistan a la ceremonia de premiación para recoger sus constancias de participación y/o premios.

La cita será en el Auditorio José Luis de la Peza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en la calle de Carlota Armero número 5000, Colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyacacán, C. P. 04480, México, Distrito Federal.

Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 57-28-23-00, extensiones 2564 y 2663, así como al correo electrónico ensayo.transparencia@tjpe.gob.mx



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la
Coordinación de Información, Documentación y Transparencia

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Natalia Mendoza Servín

por su "SOBRESALIENTE" participación en el

Concurso de Ensayo

en materia de Transparencia, Acceso
a la Información, Archivos y Documentación



Magdo. José Alejandro Luna Ramos

Encargado del Tribunal Electoral



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
UNIDAD DE PROMOCIÓN

UV/UP/1929/2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio hago constar que la C. **Natalia Mendoza Servin** participó en los diplomados de Protección de Datos personales impartiendo los siguientes módulos:

Módulo 4. Desafíos y paradigmas de la protección de datos personales	31 de octubre al 12 de diciembre de 2016	6 semanas	40 horas
Módulo 4. Desafíos y paradigmas de la protección de datos personales	31 de octubre al 12 de diciembre de 2016	6 semanas	40 horas

Se extiende la presente, para los fines que a la interesada convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 5 de mayo de 2017

LAURA TOPEPE GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

c.c.p. Archivo
LTG/mgta

Av. La Paz N° 2453, Col. Arcos Sur C.P. 44130
Tel: (+5233) 36169092
<http://www.udgvirtual.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL
UNIDAD DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la C. Natalia Mendoza Servín labora en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara y se encuentra adscrita a la Unidad de Cultura de la Transparencia.

En dicha unidad, Natalia se ha encargado de trabajar con temas relativos a la protección de datos personales, acceso a la información, transparencia, desarrollo de sistemas de información confidencial, datos abiertos, transparencia focalizada, clasificación de información, elaboración de documentos normativos, difusión de la cultura de la transparencia y protección de datos personales, entre otros, demostrando en todo momento un alto grado de compromiso y capacidad en sus actividades profesionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Aienamiento
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2017

Lic. Manuel Rojas Munguía
Jefe de la Unidad de Cultura de la Transparencia



SECRETARÍA
GENERAL

CTAG / UNIDAD DE CULTURA
DE LA TRANSPARENCIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la C. Natalia Mendoza Servín ha laborado de manera presencial en esta Coordinación de Transparencia y Archivo General con sede en Guadalajara, Jalisco desde el año 2013 a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2017


Lic. Diana Carolina Luna Ortales
Secretario



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

DICTAMEN DE ARTÍCULOS SELECCIONADOS PARA EL LIBRO DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD. DISPONIBLE EN

<http://obdjuv.org/activity/news/youth-observatory-book>

OBSEVATORIO DE LA JUVENTUD

ABOUT | JOIN US | CONTACT | ACTIVITY | LOGIN

ANNI

El libro del Observatorio de La Juventud

Artículos seleccionados

Disponible Libro de Obitivo Fho. 27 de April de 2017, 15:47

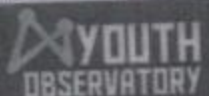
ARTÍCULOS SELECCIONADOS PARA EL LIBRO DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD

El Observatorio de la Juventud (OJ Youth de Internet Society) se complace en anunciar los artículos seleccionados para el libro "Análisis de una juventud conectada". La convocatoria de artículos se cerró a finales de febrero y se propuso cubrir diferentes discusiones en el ámbito de la Gobernanza de Internet desde la perspectiva de los jóvenes hasta los 35 años.

Un total de 26 artículos fueron recibidos de 9 países diferentes, tratando temas como ciberseguridad, innovación, derechos digitales y género. Nuestras expectativas fueron más que alcanzadas: recibimos materiales muy diversos, en formatos y estilos, que muestran que los jóvenes tienen mucho que hablar cuando se trata de diseñar las relaciones entre tecnología, Internet y la sociedad actual.

Los artículos bajo anonimato fueron sometidos a evaluación doble y triple por miembros del Comité Editorial y voluntarios del Observatorio de diferentes áreas de estudio y actuaciones profesionales. Se consideraron los criterios de relevancia, originalidad, estructura, profundidad y coherencia de los materiales. En total, se seleccionaron 10, escritos en español (11), portugués (1) e inglés (3), con autores procedentes de Argentina, Colombia, Brasil y México. Los mejores fueron 13 de los artículos, y los hombres, 6. El grupo de edad de los seleccionados es amplio, de 21 a 33 años.


La edición del libro está ahora en su fase final. El Comité Editorial se pondrá en contacto con cada autor seleccionado en los próximos días. Los autores no seleccionados que deseen recibir comentarios de su artículo pueden ponerse en contacto con el Observatorio. Nuestro objetivo es publicar el libro oficialmente en el próximo YouthLACIOF, que celebraremos en Panamá en agosto, en la reunión preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet de 2017. La edición será trilingüe (español, portugués e inglés), disponible en línea y en licencia abierta.



Newsletter de Oportunidades


ICMOTUS 06

Oportunidades para ICMOTUS 2017



El libro del Observatorio de La Juventud

Artículos Seleccionados



Newsletter de Oportunidades

ICMOTUS 04

DICTAMEN DE ARTÍCULOS SELECCIONADOS PARA EL LIBRO DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD. DISPONIBLE EN

<http://obdiuv.org/activity/news/youth-observatory-book>

¡Muchas gracias a todos las personas que enviaron artículos y apoyaron nuestro proyecto ¡Hay mucho por hacer! A los autores no olvidaremos en las ediciones o continuar el increíble trabajo de pensar y discutir la Observancia de Internet en sus comunidades. ¡A todos los inscritos, la invitación a formar parte del Observatorio! La diversidad, la pluralidad de ideas y ferrencias y el empoderamiento son parte de nuestra identidad.

Los artículos seleccionados, son:

- 1) **Angelica Contreras (México)**
Feminismo digital: Una propuesta para una internet independiente
- 2) **Arthur Emanuel Levi Abram (Brasil)**
Nuevas (re)privilegios en era digital
- 3) **Diana Carolina Contreras Luzzi/Martha Cisneros (México)**
Innovación política en entornos de uso de tecnología by inmigrant populations
- 4) **Fernando A. Niro (México)**
Towards a Digital Enlightenment: How to build critical thinkers in the digital era?
- 5) **Georgina Guardo (Argentina)**
E-Activismo y brecha digital: Vulnerabilidad y exclusión social
- 6) **Gloria J. Guerrero Martínez (México)**
How "social contextualism" of the internet based citizens into just consumers?
- 7) **Hudson Lopes Ribeiro de Souza (Brasil)**
Conectando e criando futuro para quem?
- 8) **Juan Daniel Macías Sierra (México)**
Un Derecho para la gobernanza de Internet
- 9) **Julliana de Freitas Gonçalves (Brasil)**
Dados abiertos e o poder dos algoritmos que fiscalizam
- 10) **Julieta Colosio Garbey/Alexandra Mela Perini (Argentina)**
La participación ciudadana en los procesos de reforma del marco regulatorio de las tecnologías de la comunicación en Argentina
- 11) **Claudia Arruñada (México)**
Crowdfunding Ciudadana en la Construcción de Capital Social y el Crecimiento de las Comunidades
- 12) **Mariana Giorgini Valente/Macalla Maria Da Silva Santos (Brasil)**
Estadista: como estar vigilada de género online no abre de juventude politica brasileira?
- 13) **Maurice Marchán De los Salos (Colombia)**
Políticas Públicas TIC para la generación de Capacidades Digitales en los Jóvenes desde la perspectiva del Desarrollo Humano
- 14) **Natalia Mercedes Servin (México)**
Reserva en línea, privacidad y protección de datos frente a las demandas humanas de la cuarta generación: Un reto para el Sistema Nacional de Transparencia en México ...
- 15) **Fabiana Saaman (Argentina)**
Defensa de la Computación en Tiempo de Big Data
- 16) **Rafael Elias Rafael/José Berjandín González Marulanda (México)**
Derecho a la Información y Derechos de Autor: desafíos y perspectivas en la era digital
- 17) **Silvana Cristina Rivera (Argentina)**
La Propiedad Intelectual en la Economía digital
- 18) **Silvana Cristina Rivera (Argentina)**
Profesión del consumidor en la Economía digital
- 19) **Victor Veloso/Lauro Raulo (Brasil)**
Redes de pottingo e-ódo


La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Otorga la presente

CONSTANCIA

a

NATALIA MENDOZA SERVIN

Por su participación como ponente en la
Mesa 3: Acceso a la Información y Datos Personales
del 10º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México,
"Derechos Humanos, Seguridad y Justicia", realizado en la Ciudad de México.


Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la CDHDF



SECRETARIADO TÉCNICO DE
Gobierno Abierto
JALISCO —

Otorga la presente

CONSTANCIA

Natalia Mendoza Servín

por su valiosa participación como ponente en las mesas de trabajo:

**DIALOGO PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN EN GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2016 - 2018**

Guadalajara, Jalisco a 14 de junio de 2016

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Secretariado Técnico
de Gobierno Abierta Jalisco

David Gómez Álvarez
Secretario Técnico del Secretariado Técnico
de Gobierno Abierto Jalisco



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El Centro Universitario de la Costa
otorga la presente:

Constancia a:

Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su destacada participación como **PONENTE** impartiendo el curso de capacitación
Plataforma Nacional de Transparencia y protección de datos personales
que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2016
en el Centro Universitario de la Costa con una duración de 2 horas

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Puerto Vallarta, Jalisco, junio de 2016

Remberito Castro Castañeda

Dr. Remberito Castro Castañeda
Secretario Académico del CUCosta

Mera Judith A. Saldate Márquez
Secretario Administrativo del CUCosta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

otorga la presente

constancia a

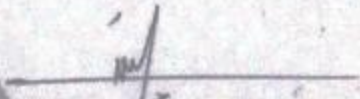
Lic. Natalia Mendoza Servín

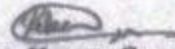
Por su participación como Ponente en la capacitación de
"Transparencia y Datos Personales", impartida el día 24 de mayo de
2016, en las instalaciones del Centro Universitario de los Lagos.

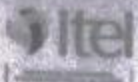
Atentamente:

"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco, 24 de mayo de 2016.


Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Rector de Centro


Dra. Rebeca Vanesa García Corzo
Secretaria Académica



Hospital Civil de Guadalajara
Universidad de Guadalajara
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

Ocupan la presente

CONSTANCIA


Natalia Mendoza Servín


Por su destacada participación en el
4to. Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud
Retos en la Protección de Datos Personales Genéticos y Biométricos


dentro del
XVII Congreso Internacional Avances en Medicina Hospital Civil de Guadalajara, 2015

CALIDAD DE VIDA. PRIORIDAD EN SALUD

25 de febrero de 2015


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General
Hospital Civil de Guadalajara


Dr. José de Jesús Hernández Jiménez
Presidente Estatal
XVII Congreso Internacional Avances en Medicina


Dra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Instituto de Transparencia
e Información Pública de Jalisco


Dra. Mariana María Del Rosario Valle Vega
Directora del Foro

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



MÉXICO
DIGITAL



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Natalia Mendoza Servin

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Protección de datos personales

Impartido por el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
a través de la

Plataforma Educativa MéxicoX

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte.

*No confiere créditos académicos ni revalidación académica
en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.*

2016-INFOTEC/INFOTECDFV/2016_T1-0068780

México, marzo de 2016

10 años
itei

#HagamosTransparencia

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

www.itei.org.mx


El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco,
a través de su Consejo y su Consejo Consultivo, otorga el presente


RECONOCIMIENTO

Mendoza Servín Natalia

Por su destacada participación como ponente
en la **Presentación de ponencias** en el marco de la
CELEBRACIÓN DE LOS 10 AÑOS DE TRANSPARENCIA EN JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, al 14 de julio de 2015


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del ITEI


José Bautista Farias
Presidente del Consejo Consultivo del ITEI



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Natalia Mendoza Servín

por su participación en la

Semana Nacional de
Transparencia



"Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos"

Ciudad de México, 29 de septiembre al 3 de octubre


Ximena Puente de la Mora
Comisionada Ejecutiva del IFAI



Revista de Economía Industrial
N.º 127, 2000

Las reformas constitucionales: retos y desafíos de los organismos públicos autónomos



Equidad en el acceso a radio y televisión de las candidaturas independientes: una materia pendiente.....	153
<i>Ángel Miguel Sebastián Buzaján</i>	
¿Más blindaje y justicia electoral? En búsqueda de la justicia ciudadana.....	159
<i>Martha Alejandra Tello Mendosa</i>	
Las candidaturas independientes en la elección de diputados por el principio de representación proporcional en México.....	163
<i>Humberto Antonio Ramírez Sáinz</i>	
MESA DE TRABAJO: TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015	
Relatoría.....	171
<i>Diana Gutiérrez Tapia</i>	
Reflexiones en torno a la transparencia en la reforma política-electoral de 2013: un camino hacia la justicia electoral.....	173
<i>Doris Ivaila Ravel Casus</i>	
Transparencia y acceso a la información en materia electoral. ¿Las y los candidatos independientes registrados en un proceso electoral federal deben proporcionar información de manera directa sobre sus gastos de campaña?.....	177
<i>Jesús Espinosa Magallón</i>	
Elecciones 2015 y transparencia.....	181
<i>Francisco Javier Acosta Llamas</i>	
Antecedentes y retos de la transparencia electoral, fiscalización y datos abiertos.....	187
<i>Francisco Humberto Vázquez</i>	

REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: UN DEBATE ABIERTO

Conferencia magistral.....	193
<i>Adriana Labadini Irujo</i>	
MESA DE TRABAJO: REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: DEBATE Y PERSPECTIVAS	
Relatoría.....	211
<i>Gabriel Anlló Mons</i>	
Reformas en materia de telecomunicaciones, debate y perspectiva.....	213
<i>Oscar Mauricio Guerra Fowl</i>	
Reformas a las telecomunicaciones, competencia y bienestar del consumidor en la industria telefónica.....	229
<i>Miguel Ángel Sigala Gómez</i>	
El derecho de la audiencia a la democracia televisiva.....	233
<i>Raúl Armando Cansaco Rojas</i>	
La inconvencionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?.....	237
<i>Natalia Mendoza Servín</i>	
La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: perspectivas y controversias con respecto al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.....	243
<i>Manuel Rojas Munguía</i>	

nunicaciones y Radiodifusión, y en el Programa de Licitación y Adjudicación de Televisión Radiodifundida Digital 2014 se estableció la posible creación de dos cadenas nacionales.²⁷

Conclusión. La reforma insuficiente

El surgimiento de dos nuevas cadenas nacionales puede ser un intento en la dirección correcta; sin embargo, es una medida insuficiente que sigue negando el derecho de la audiencia a una mayor diversidad de medios televisivos que permitan establecer una verdadera competencia entre las empresas del ramo, pero sobre todo que proporcionen al ciudadano acceso a diversidad de perspectivas, opiniones y voces independientes que le proporcionen una forma más completa de entender el contexto que le rodea mediante la apertura inmediata a un mayor número de cadenas televisivas. Esto sin duda contribuiría a una auténtica democratización de la televisión mexicana.

La inconventionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José: ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?

Natalia Mouloué Servín*

En ningún momento de la historia del mundo, la justicia organizada se ha practicado con menos exigencia, o por lo menos, gracias a la tecnología moderna, más eficientemente o en una escala tan amplia, que por los dicados políticos y económicos de este siglo.

Alexius Hurrell

La acomoda Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La controvertida Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTDR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, nos ofrece una gama casi infinita de aristas y puntos que se deben discutir, que son inconstitucionales, incongruentes o contrarios al interés público, como lo señala Clara Luz Álvarez.²⁸ Sin embargo, en el presente escrito pretendo sólo enfocarme en aquellas cuestiones referentes al título octavo denominado "De la colaboración con la justicia", y en capítulo único, "De las obliga-

²⁷ Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital que se realizará durante el año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27

* Asumo justicia en materia de protección de datos personales en la Comisión de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara.

²⁸ Clara Luz Álvarez González de Caceres, "Algunas dudas inconstitucionales, incongruentes o que contraponen al interés público de las iniciativas de leyes secundarias de telecomunicaciones presentadas por el presidente Enrique Peña Nieto el 24 de marzo de 2014: Hechos y derechos", en *Foro mexicano de opinión pública*, núm. 36, México, México, marzo-abril de 2014, disponible en <http://bit.ly/juristasinnovacion>.

ciones en materia de seguridad y justicia¹⁹, específicamente en los siguientes apartados²⁰:

- I. Colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezca la ley.
- II. Conservar un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o ajena, bajo cualquier modalidad, que permitan identificar con precisión los datos de los usuarios por 24 meses.
- III. Entregar los datos conservados a las autoridades que así lo requieran.

Al respecto, podemos percatarnos que la LFTM no se conforma con dar cumplimiento al artículo 6^o, apartado B, de la Carta Magna, sino que también pretende convivir con la justicia poniendo al alcance de las autoridades competentes²¹ todos aquellos datos personales que faciliten el cumplimiento de sus atribuciones.

Aunque tal disposición pueda llegar a parecer en su momento buena, pues de forma casi inmediata las autoridades podrán localizar ciertamente a quien evade la justicia, también es cierto que la LFTM no establece límites claros para evitar las violaciones a los derechos humanos, entre los cuales podemos encontrar vulnerado el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales, e incluso el menoscabo del derecho constitucional de cancelación de datos personales²² y la presunción de inocencia.²³

Sabemos de antemano que frente a una coalición en la que se deba decidir entre invaguardar la seguridad nacional o proteger la privacidad y los datos personales prevalecerá aquel que vele por el interés público, es decir el primero de los señalados. Sin embargo,

¹⁹ Todos los puntos descritos en el cuerpo del presente documento dentro del artículo 1^o de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

²⁰ Aunque también no existen excepciones cuáles son entre autoridades competentes.

²¹ Constitucionalmente Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1977, artículos 1^o, apartado A, fracción III y IV, artículo 29, apartado B.

²² Véase, artículo 20, apartado B, fracción I.

ello no significa que no deban buscarse las medidas adecuadas que pongan límites a la violación a los derechos humanos, máxime que en el caso particular la LFTM no establece quiénes son las autoridades facultadas para solicitar tal información ni mucho menos los requisitos para que de manera fundada y motivada se puedan adquirir tales datos.

Ante tal situación, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones eran las instancias idóneas para promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el fin de que los ministros del alto tribunal determinaran la inconstitucionalidad de la LFTM o, en su caso, los artículos que lo fueran. Sin embargo, tales órganos decidieron no ejercer tal acción jurídica, poniéndose en duda su supuesta autonomía e independencia del resto de los órganos de gobierno.

Si solamente tales instancias podían defenderlos y no lo hicieron, ¿qué otra cosa podrían hacer las autoridades mexicanas por nosotros ante tal actitud de los órganos autónomos?

El Poder Judicial de la Federación también debe ser acometido.

Como ya se señaló, quienes podían haber hecho algo por nosotros no quisieron hacerlo, sin embargo, parece ser que el Poder Judicial de la Federación (PJF) pudiera salvaguardar nuestros derechos humanos.

Antes de señalar lo anterior, es importante decir que el Estado mexicano ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y aceptó la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En tal sentido, México debe hacer cumplir las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 2^o. Deber de adoptar disposiciones de derecho interno. Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el artículo 1 no estuviera ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las

medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

ARTÍCULO 8°. Garantías judiciales [...] 2. Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad [...]

ARTÍCULO 11. Protección de la honra y de la dignidad [...] 2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación [...]

De lo anterior se desprende que México deberá proteger el derecho humano a la privacidad, los datos personales y el principio de presunción de inocencia; pero sobre todo establece que si el legislador no tomó las medidas necesarias para salvaguardar los derechos humanos, las instancias de otro orden, tales como el STJ, deberán garantizar su protección. En ese orden de ideas, los jueces mexicanos, de conformidad con el Pacto de San José, el caso *Rosendo Radilla contra el Estado mexicano*¹⁰⁷ y la resolución del expediente Varios 912/2010 resuelto por la SCJN, deberán declarar inconstitucionales aquellas disposiciones de la LFTRE que violen los derechos humanos citados y no aplicarlas.

Bibliografía

Alvarez González de Castilla, Clara Luz, "Algunos puntos inconstitucionales, incongruentes o que contravienen el interés público de las iniciativas de leyes secundarias de telecomunicaciones presentadas por el presidente Enrique Peña Nieto el 24 de mayo de 2014. Hechos y derechos", en *Revista electrónica de estudios académicos*, núm. 20, México, IPUSAM, marzo-abril de 2014, disponible en <<http://biblio.juridica.unam.mx/revista/Hechos>

>, *Derechos/cont/20/art25.htm*, página consultada el 25 de noviembre de 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>>, página consultada el 25 de noviembre de 2014.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada y suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969, disponible en <http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm>, página consultada el 3 de marzo de 2015.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Radilla Pacheco vs. México (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)*, Sentencia del 23 de noviembre de 2009, serie C, núm. 209.

Estudio de la OCDE sobre políticas y regulaciones de telecomunicaciones en México, México, OCDE, 2012, disponible en <<http://www.oecd.org/centrodemexico/49528111.pdf>>, página consultada el 3 de marzo de 2015.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de julio de 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf>, página consultada el 16 de febrero de 2015.

Pena, "Expediente Varios 912/2010. Caso Rosendo Radilla Pacheco", disponible en <<http://www2.scjn.gob.mx/Asuntos/Relevantes/pagina/SeguimientoAsuntosRelevantesPub.aspx?ID=121589&SeguimientoID=225>>, página consultada el 3 de marzo de 2015.

¹⁰⁷ Por citar el caso más conocido y que fue parangoneado en materia de derechos humanos.

Certificado de Asistencia

Mediante la presente se certifica que

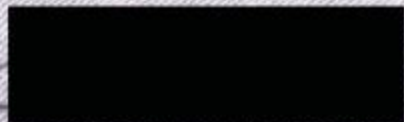
Natalia Menclóza

Completó satisfactoriamente el taller de gestión del programa de protección de datos

¿Cómo alcanzar estándares de Responsabilidad Demostrada?

Maximizando la Efectividad de su Programa de Protección de Datos con Base en los Recursos Disponibles

Entregado el 29. Sep. 2015



NYMITY
innovating compliance



La Universidad de Guadalajara
a través del Sistema de Educación Media Superior

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su participación en la impartición del Módulo "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de información", el 09 de mayo de 2015, dentro del Curso de Inducción a la Función Directiva, organizado por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 09 de mayo de 2015

Mtro. Javier Espinosa de los Monteros Cárdenas
Director General

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaría Administrativa

Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario Académico



XXXVI
REUNIÓN NACIONAL
DE ARCHIVOS

Archivos:
ventanas a la información
y el conocimiento
Aguascalientes - 2015

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

otorgan la presente
CONSTANCIA A

Natalia Mendoza Servín

por su participación en la

XXXVI Reunión Nacional de Archivos

llevada a cabo del 6 al 8 de octubre de 2015 en Aguascalientes, Ags.

Carlos Lozano de la Torre
Gobernador Constitucional
del Estado de Aguascalientes

Mercedes de Vega
Directora General
Archivo General de la Nación

Sergio Javier Reynoso Talamantes
Secretario General de Gobierno
y Presidente del Consejo Estatal de Archivos



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



EL INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
a través de la
Oficina Regional Occidente
otorga la presente:




CONSTANCIA


a: MENDOZA SERVÍN NATALIA

Por su asistencia en el taller denominado
"Propiedad Industrial, Secreto Industrial e
Información Confidencial en las Invencciones"

Celebrado el día 20 de agosto de 2015


Mtra. Lourdes Lucero de Guadalupe
Aguirre Barrera

Coordinadora Departamental de Signos Distintivos y Protección de la
Propiedad Industrial y Entregadora de discusiones de la Oficina Regional
Occidente con jurisdicción en el Estado de Jalisco y el Municipio de la
Administración Pública Federal y el cumplimiento del IMPI


Mtro. César Omar Avilés González

Coordinador de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco



La Universidad de Guadalajara otorga el presente

CONSTANCIA

a

NATALIA MENDOZA SERVÍN

Por su participación como Ponente
en el foro de "Gestión y gobierno" organizado en el marco del proceso de actualización
del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara,
celebrado el 19 de noviembre de 2013,
en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.



FOROS DE CONSULTA PARA LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
VISIÓN 2030 (FCA)



"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 19 de noviembre de 2013.

MTRD. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA



Congreso Nacional de
Organismos Públicos
Autónomos
Jalisco 2014



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Natalia Mendoza Servín

Por su valiosa participación en el 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos Jalisco 2014, Reformas Constitucionales: Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos, que se llevó a cabo en esta ciudad los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

Guadalajara, Jalisco a 5 de diciembre de 2014

Dr. Francisco Javier González Vallejo
Consejero Ciudadano del ITEI
Organismo convocante anfitrión

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta de Consejo del ITEI
Organismo convocante anfitrión

Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes
Consejero Ciudadano del ITEI
Organismo convocante anfitrión



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



La Universidad de Guadalajara
a través del Centro Universitario del Norte

otorga la presente

CONSTANCIA

a: **Natalia Mendoza Servín**

por su participación como instructor del curso *Transparencia y acceso a la información pública de la Universidad de Guadalajara*, realizado en el Centro Universitario del Norte, el día 29 de mayo, con una duración de 3 horas.

ATENTAMENTE
"Piense y Trabaja"

Colotlán, Jalisco, México, a 8 de junio de 2015

~~MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
RECTOR~~

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ponentes: Mesas

Carlos De la Rosa Ariza
Consejero de Derechos Humanos del Distrito Federal

Estudios en Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, Valedor Adjunto de Apoyo de Investigación, COHDF, 2011- a la fecha, Valedor Adjunto Auxiliar de Investigación, COHDF, 2009-2011.

Diccionario Profesional de Servicios Especializados, SEGOB, 200-2009. Ponente en el Ivo Congreso de los OPA's, Pachuca, Hidalgo, 2013.

Isabel Jorge Acosta Aguila
Instituto de Investigaciones Jurídicas y de Justicia Criminales

Abogado Notario y Actuario, Maestro en Ciencias Políticas, Doctor en Derecho, tesis grado otorgada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maestro de estudios en Sociología y profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de BUAP, ex-profesor Investigador Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Presidente de la Barra de abogados de Tlaxcala, Puebla.

Rosa María Cruz Ledesma
FCIA UNAM

Maestría en Auditoría Facultad de Contaduría y Administración UNAM.
Contadora Pública Certificada por el IMPC. Articulada en materia de auditoría y contabilidad gubernamental en periódicos *El Economista* y *Excelsior* y en revistas especializadas. Consultora de libros de temas relacionados con la gestión de los organismos públicos autónomos, 2002-2013. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Controlador Interno.

Alberto Zepeda Lara
Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla

Egresado del Programa de Maestría del INAP (1983-1985). Fue funcionario Académico, Investigador y Subdirector de Asesoría en el Centro Nacional de Estudios Superiores de la CTM, en Cuernavaca, Morelos (1985-1988). A nivel municipal, estatal y federal ha desempeñado diversas puestos gubernamentales relacionados con: modernización administrativa, métodos y procedimientos, informática, investigación y gestión documental. Actualmente realiza estudios de posgrado en Administración de TI en el ITESM.

María Nancy Martínez Cuevas
Instituto Chiapaneco para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic en Derecho, Maestría Dirección y Gestión Empresarial. Experiencia 36 años. Consejera del ICETAR, Dir. Gen. de Finanzas y Adm. de Gob. del Edo. Chib. Jefe Depto. Jurídico. Sec. Gen. de Gob. Registro Pub. Proyect. Registrados. Contraloría Gen. del Edo. Chib. Directora Jurídica, Poder Judicial Jus. de Paz y Sec. Asesoría de los Juzgados 1º, 2º y 4º Chib. Abogada presidente 8 años. Docente. Facultad, Contabilidad y Adm. UACH, Campus

Universitario Palmira, Inst. Tecnológico Contabilidad, Mercaderías y Admón

Rafael Castellano Álvarez
Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación

Maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica México. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Comisariado en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ángel Miguel Sebastián Sempé
Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciado por la Universidad Autónoma de Guerrero. En proceso final de titulación de la Maestría en Derecho por la UNAM. Ha dirigido como jurista en varios eventos académicos. Autor y coautor de diversos artículos, ensayos y manuales. Realizó una estancia de investigación sobre Medicación Anticorrupción en la Universidad de Chile, de Santiago de Chile. Actualmente es profesor de asignatura y auxiliar de investigación en el Centro de Capacitación Judicial del TEPJF.

Jorge Blanes Velázquez
Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Es maestro y pasante de doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene acreditación al Diploma de Estudios Avanzados en el doctorado en derechos humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España (UNED). Cuenta con cuatro diplomas, dos de ellos otorgados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), uno en el Centro Panamericano de Humanidades y uno más en la Universidad de Estudios de Posgrado. Es profesor por oposición en las materias de Filosofía del derecho y Argumentación jurídica en la UNAM. Actualmente es profesor investigador en el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Martha Alejandra Tello Mendez
Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora de teoría política y filosofía política contemporánea en la misma casa de estudios. Fue asesora de la Consejera Electoral María Marván Laffont en el ahora Instituto Federal Electoral. Actualmente es asesora de investigación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Heriberto Antonio Ramírez Sáiz
Instituto Electoral Veracruzano

Licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana. Maestría en Derecho Empresarial y Fiscal por la Universidad Benemérita de Puebla. Abogado presidente durante 14 años. Subdirector Técnico en los CEFESOS de Zimora de la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, Oaxaca y Oaxaca.

Docente del programa DES del plantel 66 del COBAEV. Ponente en diversos foros, con énfasis de investigación en derecho penal, electoral y derechos humanos. Actualmente asesora electoral del IEV.

Nicolás Ángel Sigala Gómez
Universidad de Guadalajara

Profesor del Centro de Estudios sobre América del Norte y de la Asociación en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Maestro en Ciencias Sociales por la misma Universidad. Cuenta con diversas publicaciones sobre relaciones internacionales. Actualmente, también es decano como responsable de Innovación a la gestión en la Vicectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara.

Natalia Mercedes Soriano
Universidad de Guadalajara

Licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara. Asesor jurídico en materia de protección de datos en la Coordinación de Transparencia y Acceso General de la Universidad de Guadalajara. Oficio administrativo en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil, Séptimo Tribunal Colegiado Auxiliar y Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, todos de la Tercera Región del Poder Judicial de la Federación.

Samuel Rojas Mangual
Universidad de Guadalajara

Es Licenciado en Sistemas de Información por la Universidad de Guadalajara (UJED), cuenta con dos diplomados nacionales en materia de transparencia, y ha participado en algunos cursos, seminarios, congresos y conferencias en el ámbito del acceso a la información. Ha trabajado durante 20 años en diversas áreas en la U. de G., actualmente está a cargo de la Unidad de Cultura de la Transparencia y es miembro del comité de Control Social de la misma casa de estudio.

Rodrigo Armando Guerrero Roldán
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestro en Derecho y Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades. Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos del Distrito Federal. Línea de Investigación en Derecho de la Información, Leyes de Acceso y Transparencia. Es autor y coautor de capítulos de libro y artículos en revistas de Derecho de la Información. Es docente del Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Diego González Corona
Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

Licenciatura en Economía en la Universidad Benemérita de Hidalgo honorifica. Diplomados en Finanzas y Mercados de Capitales (CEFA, Panamá), Orientación Familiar (EXCELDUC), Tecnología (Universidad La Salle Pachuca), Doctorado de Empresas (ITESM campus Pachuca), Gerencia, Liderazgo, Tecnología, Tiempo del Campo Mental, Cognitivo Coach y Business

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., la Red Nacional de Organismos
Cívicos de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, Red 3DIT, Amnistía
Internacional-México, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
en México, Periódistas de a Pie, La Salsita Digital y SocialTIC otorgan la presente

Constancia

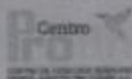
a

Natalia Mendoza Servín

por su participación en el



los días 18, 19 y 20 de julio de 2013
en México, Distrito Federal.



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



REDA NACIONAL DE
ORGANISMOS CÍVICOS DE
DERECHOS HUMANOS



La Salsita Digital

SOCIALTIC

INSTITUTO
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



ACADEMIA DE LA OMPI

CERTIFICADO


Por el presente se certifica que

Natalia Mendoza Servín

ha completado satisfactoriamente
el curso de enseñanza a distancia titulado:

CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Impartido del 6 de Octubre al 25 de Noviembre de 2014


Marcelo Di Pietro
Director
Academia de la OMPI



La Escuela Mexicana de Archivos, otorga a:

Natalia Mendoza Servín

Diploma

Por finalizar satisfactoriamente el curso: "Desarrollo e implementación del cuadro general de clasificación archivística en universidades públicas" impartido el 14 de noviembre de 2014, con duración de 8 horas.

Guadalajara, Jal., a 14 de noviembre de 2014



Jorge Naef Muna

Secretario Académico de la EMAAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Otorga la presente constancia a la:

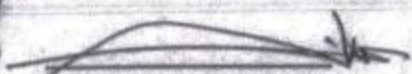
Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su valiosa participación como **Ponente** en la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, con el personal de este Centro Universitario.


ATENTAMENTE
"Piensa y trabaja"
Guadalajara, Jal., 07 de julio 2016.



Mtro. Ernesto Flores Gallo
Rector

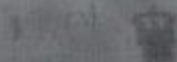


Mtra. Ma. Dolores Del Rio López
Secretario Académico



Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz
Secretario Administrativo





El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

por el presente

Reconocimiento

Natalia Mendoza Servín

Por su participación como panelista en el panel

"Privacidad en la Red"

29 de enero de 2015

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CCEA) UAG - Guadalajara, Jalisco



La Iniciativa de
Protección
Datos Personales
2015

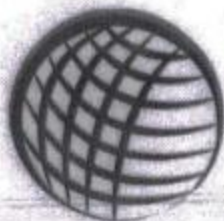
Comisión Ejecutiva de
Protección de Datos Personales del IFAI

Patricia Kucetyl Valdivia
Coordinadora del IFAI

PROGRAMA EN GUADALAJARA, JALISCO 29 DE ENERO

HORA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES
9:30 a 10:00 hrs	Registro de asistentes
10:00 a 10:10 hrs	Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • Cynthia Patricia Canero Pacheco, Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco • Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara • María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del Instituto Federal De Acceso a la Información y Protección De Datos, Organismo Autónomo
10:10 a 11:00 hrs	Conferencia "Importancia de la protección de datos personales y de la seguridad en el entorno digital" María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del IFAI
11:00 a 11:15 hrs	Sesión preguntas y respuestas
11:15 a 12:15 hrs	Panel sobre "Privacidad en la Red" Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Cristina Mangarelli, Catedrática de la Universidad de la República (Uruguay) • Natalia Mendoza Servín, Aspirante a la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales (ITEI - Universidad de Guadalajara), y Asesor Jurídico en materia de protección de datos personales en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara. • Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director de Protección de Datos, del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco • Nadia Ramos Serrano, Presidente de la Junta de la Red de Jóvenes Iberoamericanos Org. • Luis Enrique González Araiza, Representante Jurídico de FMA A.C. Moderador: Pedro Vicente Viveros Reyes, Consejero Ciudadano del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
12:15 a 12:30 hrs	Sesión preguntas y respuestas
12:30 a 12:40 hrs	Clausura

[Descargar presentación](#)



UIV

Universidad Internacional de Verano 2016

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de los Lagos

otorga la presente

constancia a

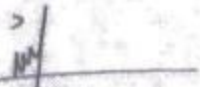
Natalia Mendoza Servín


por su participación como conferencista en la I Jornada de Derecho, Empresa y Transparencia, con la conferencia "*Protección de datos personales*", efectuada el 15 de julio, en el marco de la Universidad Internacional de Verano 2016.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco, 15 de julio de 2016


Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Rector de Centro


Dra. Rebeca Vanesa García Corzo
Secretaría Académica

 **CULagos**



Seleccionar idioma ▼



Regístrate

Ponentes

Contacto

I Jornadas de Derecho, Empresa y Transparencia

Programa

LUNES 11 DE JULIO

HORA	LUGAR	EVENTO/PONENTE
10:00 - 14:00	Sala de Juntas, sede San Juan de los Lagos	<i>Taller: Solidaridad social.</i> Maestra Ana María Piña Martínez, Universidad de Guanajuato.
10:00 - 12:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	<i>Conferencia: CREATIVAMENTE.</i> Maestra Jaqueline Adriana López Torres, Universidad del SABES-UNIDEG
12:00 - 14:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	<i>Conferencia: Desarrollo profesional.</i> Maestra Bárbara Pedroza Cruz, Universidad de SABES - UNIDEG

16:00 - 20:00

Sala de Gobierno del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno

Taller: Solidaridad social.

Maestra Ana María Piña Martínez, Universidad de Guanajuato.

MARTES 12 DE JULIO

HORA

LUGAR

EVENTO/PONENTE

17:00 - 19:00

Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, Sede Lagos de Moreno

Conferencia: Maravillosa vida CHUZAI en la zona del Bajío. La descripción etnográfica de las empresas japonesas.

Doctor Kazu Hayashi, NPKFluid Control System México S.A. de C.V.

JUEVES 14 DE JULIO

HORA

LUGAR

EVENTO/PONENTE

10:00 - 12:00

Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno

Conferencia: Atención a víctimas en México.

Maestro Kristyan Felipe Luis Navarro, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

10:00 - 14:30

Laboratorio de Programación No. 41 de la CTA, sede Lagos de Moreno

Taller: Gestión empresarial a través de la cultura laboral.

Imparten: Maestro José Abel Hernández Tapia, Maestra Mercedes Villalobos Mancilla, Doctor Aguetín Amézquita Iregoyen.

12:00 - 14:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p><i>Conferencia: La defensa de las personas transexuales en Chile; para obtener el reconocimiento de su identidad de género.</i></p> <p>Doctora Lorena Lorca, Universidad de Chile.</p>
16:00 - 19:00	Audiovisual de Biblioteca, sede Lagos de Moreno	<p><i>Taller: Las etapas del nuevo sistema de justicia penal y salidas alternas.</i></p> <p>Licenciado Luis Manuel Saldaña Pedroza, Defensor Público del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Distrito III con Sede en Lagos de Moreno.</p>
17:00 - 19:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	<p><i>Taller: Método de enseñanza clínica, que se aplica en la Facultad de la Universidad de Chile.</i></p> <p>Doctora Lorena Lorca, Universidad de Chile.</p>
19:00 - 20:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p><i>Conferencia: Las universidades como catalizadoras de desarrollo socioeconómico regional; el caso del nuevo Museo de Ciencias Ambientales.</i></p> <p>Doctor Eduardo Santana Castellón, Universidad de Guadalejara.</p>

VIERNES 15 DE JULIO

HORA LUGAR EVENTO/PONENTE

10:00 - 11:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez", sede Lagos de Moreno	<p>Taller: Laboratorio de toma de decisiones.</p> <p>Maestra María de Lourdes López Mendoza, Maestra Karla Zafiro Rizo Contreras y Maestra Isanda Erandeni Aguilera Rubio. Investigación, Planeación y Asesoría KALIOPEO.</p>
10:00 - 12:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: México ante la Corte Interamericana: contexto regional de violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Licenciado Sergio Armando Villa Ramos, CUCSH Universidad de Guadalajara.</p>
12:00 - 14:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: Protección de datos personales.</p> <p>Licenciada Natalia Mendoza Servín, Coordinación de Transparencia de la Universidad de Guadalajara.</p>
17:00 - 18:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez", sede Lagos de Moreno	<p>Taller: Laboratorio de toma de decisiones.</p> <p>Imparten: Maestra María de Lourdes López Mendoza, Maestra Karla Zafiro Rizo Contreras y Maestra Isanda Erandeni Aguilera Rubio. Investigación, Planeación y Asesoría KALIOPEO.</p>
17:00 - 19:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: Nuevo sistema de justicia penal, reto del estado.</p> <p>Maestro José Luis Martínez Morales, Director de la Fiscalía Regional Zona Costa Sur del Estado de Jalisco.</p>

Contáctanos

☎ +52 (474) 742 4314, 742 3678

CULagos
Ciencia y Cultura para la Región

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
Av. Enrique Díaz de León No. 1144
Lagos de Moreno, Jalisco, México

PUBLICACIONES

1. Publicación en la revista Ichan Tecolotl, año 26, número 303, noviembre 2015, ISSN1405-1931. Gobierno Abierto en México. Breve reflexión sobre los datos abiertos y el derecho a la protección de datos personales: el binomio perfecto, página 9 y 10.
2. Publicación en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, Volumen 25 (2), II Semestre 2014, ISSN: 1659-4304. La costumbre indígena vista desde un enfoque pro persona en las decisiones judiciales mexicanas, página 33-43. Disponible en <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/issue/view/588/showToc>

**E) ACREDITAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN LA
FORMA Y TÉRMINO QUE SEÑALE ESTA LEY (EN ESPERA
DE LA FECHA)**

ASÍ COMO PRESENTAR RESEÑA CURRICULAR

RESEÑA CURRICULAR DE NATALIA MENDOZA SERVÍN

Natalia Mendoza Servín es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara y egresada de la maestría en transparencia y protección de datos personales por la misma Casa de Estudios.

Ha realizado diversos proyectos de investigación estudiantil con investigadores pertenecientes a instituciones como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También realizó un intercambio académico en la Universidad Laval en Quebec, Canadá y una estancia de investigación en la Asociación de Internautas con sede en Madrid, España.

Dentro del Poder Judicial de la Federación tiene el grado aprobado de actuario judicial y se ha desempeñado como oficial administrativo en juzgados de distrito y tribunales colegiados del Tercer Circuito.

Ha publicado en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica sobre derechos humanos de los indígenas, en la revista Ichan Tecolotl del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS) sobre datos abiertos y protección de datos personales, y próximamente en la Revista de cine y derecho en Perú, así como en el libro del Observatorio de la Juventud en Costa Rica. Asimismo, ganó una mención honorífica en el marco del Primer Concurso de Ensayo en materia de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el documento titulado "Proteger los datos personales es proteger la democracia".

Fue ponente en los siguientes eventos:

- Ponente del tema "Protección de datos de personas fallecidas" en el marco de la Escuela Internacional de Verano del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, celebrada el 15 de julio de 2016.

- Ponente del tema "La inclusión de la privacidad a los datos abiertos para garantizar el derecho humano a la protección de datos personales dentro de las instituciones públicas" en el marco del Diálogo de integración del plan de acción en Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018, celebrado el 14 de junio de 2016.
- Ponente del tema "Protección de datos personales en redes sociales, en particular de niños, niñas y adolescentes: Un reto para América Latina" en el marco de la Asamblea de Jóvenes Iberoamericanos, celebrada en octubre 2015, en la ciudad de Ica, Perú.
- Ponente del tema "Persona en línea, privacidad y protección de datos frente a los derechos humanos de la cuarta generación: Un reto para el Sistema Nacional de Transparencia" en el 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos septiembre 2015, México, D.F. (OPAM).
- Ponente en el tema "El proceso de verificación sobre protección de datos personales. Un desafío para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco" en el marco del evento 10 años de transparencia en Jalisco de 14 de julio 2015, organizado por el entonces Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Ponente del tema "La protección de datos personales en las redes sociales: su importancia en las relaciones laborales" en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en enero 2015.
- Ponente del tema "La inconventionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?" en el 9° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014 (OPAM) en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

- Ponente del tema "La exigibilidad y justiciabilidad del derecho universitario" en el Foro de Consulta para la Actualización del PDI visión 2030, organizado por la Universidad de Guadalajara.

Fue ganadora del reconocimiento de Estudiante Sobresaliente de la Universidad de Guadalajara, Ceremonia Cres 2013 otorgado al mejor estudiante de la licenciatura en derecho, así como ganadora del Premio Mariano Otero, máximo galardón para los estudiantes sobresalientes de derecho otorgado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara tres ocasiones (2009, 2010 y 2013).

Ha participado y obtenido reconocimientos en eventos nacionales e internacionales sobre Moot Court en materia de derechos humanos, derecho penal nacional e internacional, asimismo, ha participado como jueza de diversos certámenes para elegir a los alumnos que representan a los equipos de Moot Court de la Universidad de Guadalajara.

Ha tomado cursos, talleres y diplomados sobre litigio estratégico en materia de vigilancia masiva y focalizada de las telecomunicaciones, protección de datos personales, derechos humanos, justicia, derechos humanos desde la comunicación, derecho internacional humanitario, derecho electoral, propiedad intelectual, entre otros.

Laboró para la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara y actualmente es asesora en derecho a la privacidad y protección de datos personales de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, donde además desarrolla actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información, transparencia, transparencia focalizada, datos abiertos y cultura de la transparencia y protección de datos personales, capacitando a la totalidad de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara.

Además es colaboradora en Artículo 12, organización de la sociedad civil especializada en protección de datos personales y derechos digitales en el que se

dedica principalmente al tema de la cultura de la protección de datos y vulneración a información confidencial.

Es asesora del Diplomado en Protección de Datos Personales desde el año 2016 a la fecha, organizado por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

F) PRESENTAR AL MENOS DOS CARTAS DE
RECOMENDACIÓN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES CON
PRESTIGIO RECONOCIDO EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA



**PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
JALISCO
PRESENTE**

Madrid, España, 08 de mayo de 2017

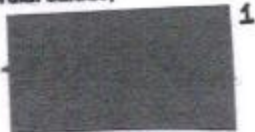
En relación a la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sirva la presente para recomendar en nombre de la Asociación de Internautas a **D^a Natalia Mendoza Servín**, quien trabaja en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y cultura de la transparencia en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, para la convocatoria antes citada.

La Lic. Mendoza tiene como uno de sus objetivos profesionales transformar el criterio tradicional de la transparencia a uno más innovador, que abandona la práctica estática en la que el ente público es el único que propone, y pasa a un estado proactivo mediante el cual la comunidad participa, sugiere y colabora junto con él para hacer más eficiente la rendición de cuentas y la transparencia.

Nuestra recomendada cuenta con una amplia experiencia en el tema señalado, tanto por el cargo que desempeña en la Casa de Estudios referida, por sus conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, adquiridos en su actividad profesional y a través de su compromiso con el estudio y la academia.

Por lo anterior, la Asociación de Internautas recomienda ampliamente a la Sra. Mendoza para participar en la convocatoria y ser merecedora del cargo en cuestión, ya que ésta se encuentra estrechamente vinculada al perfil laboral, responsabilidades y capacidad que ella tiene en la materia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo,



1

Dra. Ofelia Tejerina Rodríguez
Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Dra. Derecho Constitucional, por la Universidad Complutense de Madrid
Secretaría General de la Asociación de Internautas
Profesora Postgrado en el Máster Acceso a la Abogacía. U. Pontificia de Comillas.



2

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado un párrafo con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción V de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Perú, 08 de mayo del 2017

PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE
Guadalajara, Jalisco,
México
PRESENTE

**REF: CARTA DE RECOMENDACIÓN
LICENCIADA NATALIA MENDOZA
SERVIN PARA EL CARGO DE
CONSEJERA PRESIDENTE DEL ITEI**

Reciba un saludo cordial de la **RED DE MUJERES IBEROAMERICANAS**, organización internacional que articula el trabajo de mujeres líderes políticos, sociales y tecnológicos en los 22 países miembros que conforman la Comunidad Iberoamericana, nuestro propósito es contribuir a la participación ciudadana, promover campañas para reducir los índices de violencia, acoso político de la mujer en la Región.

Con el gusto de saludarte, hago referencia a la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la cual me es grato presentar y recomendar a la joven abogada **NATALIA MENDOZA SERVIN** (México), quien ha manifestado un gran interés y entusiasmo por formar parte de esta importante selección.

Como Presidente de la Organización quiero mencionar que tuve la oportunidad de conocer a esta brillante profesional durante la celebración del "*Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2015*", celebrado en el Estado de Jalisco, México, en el cual participó con una magnífica ponencia acerca de la protección de datos en la cual es experta.

Desde entonces, la señorita Mendoza ha participado con nosotros en diferentes actividades en las que ha demostrado capacidad, interés y vocación en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Conocemos la trayectoria de NATALIA y sabemos que es cuenta con un excelente perfil académico y laboral idóneo para cumplir con la encomienda a la que aspira, además de ser una persona honesta, responsable, dedicada y comprometida con la sociedad mexicana, por lo que no hemos dudado ni un instante en darle nuestro respaldo y apoyo incondicional.

Por todo lo anterior, tengo la completa certeza de que Natalia podrá ejercer con profesionalismo el cargo de Consejera Presidenta, ya que es una joven comprometida y brillante académicamente.

En virtud de lo anterior, la Red de Mujeres Iberoamericanas extiende ampliamente su recomendación y respalda la candidatura de la Licenciada Natalia Mendoza Servín para que sea seleccionada en el cargo al que aspira.

Sin otro particular, me despido no sin antes renovar mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,



Nadia Ramos Serrano
Presidenta
Red de Mujeres Iberoamericanas
Perú



Red de Mujeres Iberoamericanas
Email: contacto@mujeres-iberoamericanas.org
Jr Horacio Urteaga 1039 - Distrito Jesús María
Lima -Perú
Teléfono: + 51940163528

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Perú, 8 de mayo 2017

SRES.

**PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
JALISCO
PRESENTE**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para extender la siguiente recomendación a favor de la Lic. Natalia Mendoza Servín.

La presente recomendación tiene como sustento el trato que he tenido con Mendoza Servín, el cual me permitió constatar su alto compromiso, capacidad académica, interés por el estudio y análisis, de los diversos temas que encierra el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Estoy seguro que la licenciada Natalia Mendoza cuenta con las competencias de candidata idónea para participar en la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y ser merecedora del cargo de comisionada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente,

 1

Carlos Arroyo Vivanco
Proética, capítulo peruano de Transparency International
Coordinador del Programa de Gobierno Abierto y Acción Ciudadana

 2
3

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado un correo electrónico con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado un número telefónico con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



**PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

En relación a la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sirva la presente para recomendar ampliamente a **Natalia Mendoza Servin**.

Me complace señalar que conozco a la aspirante toda vez que fue mi compañera en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad de Guadalajara, motivo por el que puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal, así como de sus grandes conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Natalia es una persona dedicada, capaz y sumamente comprometida con los asuntos competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por lo que considero que es la persona idónea para ocupar el cargo público al que desea aspirar, ya que estoy segura desempeñará un papel importante y velará en todo momento por los intereses de las personas en el Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo,

Atentamente

L.C.T.C. María de Lourdes López Salas

Comisionada propietaria del Instituto Duranguense de Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Guadalajara, Jalisco a 05 de mayo de 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco

Presente

Por este conducto, me permito manifestar que conozco a la Lic. Natalia Mendoza Servín desde hace tres años. La reconozco como una mujer responsable y entregada a los temas de transparencia, gobierno abierto y, especialmente, a la protección de datos personales. Natalia es egresada de la primera generación de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Universidad de Guadalajara. Su versatilidad en los temas del posgrado, le ha otorgado una visión particular sobre la protección de datos personales que complementa su formación académica y le permite combinar la parte teórica con su experiencia práctica. Prueba de ello es la calidad de sus escritos y actividades fuera del ambiente universitario.

Su desempeño como jefa de apoyo técnico en la Unidad de Cultura de la Transparencia, perteneciente a la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, me ha otorgado la oportunidad de compartir espacios profesionales con ella y constatar su entrega. Celebro el hecho de que su trayectoria escolar la llevó a convertirse, por segundo año consecutivo y con excelentes resultados, en asesora del Diplomado en Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, impartido por esta casa de estudios, a petición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).




Por todo lo anterior, extendiendo la presente recomendación para respaldar su aspiración a la convocatoria que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco ha emitido, con respecto a la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Sin duda alguna, un perfil profesional y joven como lo es Natalia Mendoza no sólo sería destacable, sino también necesario.

Sin otro particular.

Atentamente

Guadalajara Jal., a 05 de mayo de 2017



Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Coordinador de la Maestría en Transparencia
Y Protección de Datos Personales

G) NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito g, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que jamás he sido condenada por delito doloso, cumpliendo con el requisito en cuestión.

Se adjunta Carta de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para tal efecto.

Atentamente,



1

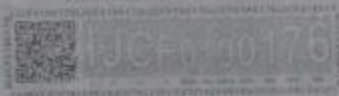
Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General

Archivo de Identificación Criminalístico

F 132407

1



Apellido Paterno:

MENDOZA

Apellido Materno:

SERVIN

Nombre (s):

NATALIA

Se identificó con:

Credencial Ejector

No. de Identificación:

2



3

Huella digital de
Índice Derecho

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

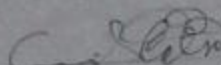
NATALIA MENDOZA SERVIN.

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Guadalajara Centro, Jalisco a 28 ABRIL 2017


MTR. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General.

**GOBIERNO
DE JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES**

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.
Costo del formato \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M N) conforme a la ley
Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33)30309491

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, o empujaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autoridad.

OCF-1

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una fotografía con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminada una huella dactilar con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en virtud de ser información concerniente a datos personales.

H) NO HABER EJERCIDO CARGO DE DIRIGENCIA
PARTIDISTA NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL, DURANTE
LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU
NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito h, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he ejercido cargo de diligencia partidista nacional, estatal o municipal durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A small number '1' is located at the top right corner of the redacted area.

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

I) NO HABER CONTENDIDO PARA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, O EJERCIDO ALGUNO, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito i, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he contendido para un cargo de elección popular o ejercido alguno durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



1

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

J) NO HABER SIDO TITULAR DE ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, MAGISTRADO O JUEZ FEDERALES O ESTATALES, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito j, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrada o jueza federales o estatales durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



4

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

K) NO HABER SIDO MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ALGÚN ENTE PÚBLICO, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO, CON EXCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS HONORÍFICOS

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito k, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A small number '1' is located at the top right corner of the redaction.

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

L) NO HABER SIDO DIRECTIVO, ASOCIADO, SOCIO, FUNDADOR, O CUALQUIER OTRO CARGO DE PRIMER NIVEL DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO CONSULTIVO, DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito I, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido directiva, asociada, socia, fundadora o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco durante los tres años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A small number '4' is located at the top right corner of the redaction.

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

M) AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, INCLUIDOS EL NOMBRE Y CLAVE QUE SE LES ASIGNA

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para autorizar la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y clave que se me asignen, ya que soy aspirante a Comisionada Presidente del ITEI.

Lo anterior, de conformidad con el punto m, base segunda de la Convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,



1

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

ARTÍCULO 43, PUNTO 1, FRACCIÓN XIII DE LA LTAIPEJM:

**NO HABER SIDO TITULAR DE LA UNIDAD DE ALGÚN
SUJETO OBLIGADO DURANTE LOS SEIS MESES
ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO**

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2017

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no he sido titular de la Unidad de algún sujeto obligado durante los seis meses anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 43, punto 1, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

1

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos de Protección, en virtud de ser información concerniente a datos personales.